

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para declarar, de manera urgente, el estado de emergencia vial en todo el departamento Gualeguay, considerando el estado actual de los caminos y las necesidades de vecinos y productores que transitan diariamente por las zonas afectadas. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de comunicación pretende brindar una solución urgente a vecinos y productores que transitan a diario por los caminos de todo el departamento de Gualaguay.

Es por ello que se solicita al gobierno provincial que declare, sin más demora, la emergencia vial en dicha zona a fin de realizar reparaciones y mantenimientos de caminos rurales y rutas provinciales. De esta manera se estaría dando una respuesta a las necesidades de los afectados por esta situación.

El buen estado de los caminos rurales debe ser una prioridad para la gestión de gobierno, ya que a través de ello transitan a diario miles de vecinos y además son las vías para el desarrollo de nuestra provincia.

Considerando la importancia de los caminos es que se han realizado diferentes gestiones ante el organismo provincial. Se destacan, entre ellas, la necesidad de recomponer el ripio en el camino la Yangonea, la construcción del puente la Jacinta, la reconstrucción del puente sobre el arroyo la Horqueta, como así también asegurar el acceso a cada uno de los distritos y los caminos que los conectan entre sí. (Expedientes 144276, 137299, 156040, 159804, entre otros).

Todos los entrerrianos debemos tener las mismas oportunidades, sin importar el lugar de residencia, ya sea en la ciudad o el campo. Es el Estado quien debe garantizar la continuidad del trabajo, el acceso a la salud y a la educación.

Considerando lo fundamentado, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.